



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-35-L118 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE COLACIONES"

31 AGO 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

4922

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 34/2018
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 31/2018
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro.376 de fecha 04.07.2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-35-L118, Denominada "ADQUISICIÓN DE COLACIONES", según requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: MC Asesoría Limitada, Rut. N° 76.348.707-5, por cumplir con los requisitos de licitación.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese a MC Asesoría Limitada, Rut. N° 76.348.707-5, con Domicilio en Psje. 23 N° 11 Miraflores, Viña del Mar, Licitación Pública "Adquisición de Colaciones", según requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 1.379.686.-, impuesto incluido.
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta N° 215-22-01-001 "Para Personas", del Presupuesto Municipal año 2018, Programa DIDECO 2018.-
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4922
FECHA RECEPCIÓN 28 AGO 2018
FECHA SALIDA 30 AGO 2018
OBSERVACIÓN N°

